



Resolución de Consejo Directivo **70 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.069/2024 –Convalida finalización de funciones – María L.

Aparicio – AD2 – ECOLOGÍA – sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
10/03/2026

VISTO:

La Resolución D 1349 / 2025 –NAT -UNSa -relacionada a la finalización de funciones de la Srta. María Luz Aparicio en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura ECOLOGÍA de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir del 03 de setiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Resolución D 1349 / 2025 –NAT -UNSa -relacionada con la finalización las funciones de la **Srta. MARIA LUZ APARICIO** – DNI N° 94.893.615 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura ECOLOGÍA de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 03 de septiembre de 2025, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Srta. Aparicio, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumno y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales